



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 25 de OCTUBRE de 2016

VISTOS:

El Expediente con Número de Registro H.T. N° 204915 solicitando aprobación del Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016".

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, es la Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, así como de la difusión de sus resultados;

Que, por Solicitud de vistos, el investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez, presenta el Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016";

Que, con el Certificado de Aprobación Ética N°168-2016-CIEI-INCN expedido por el Comité Institucional de Ética en la Investigación, se aprueba el Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016";

Que, por Informe N°004 -2016-UI/OEAIDE-INCN, la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada se pronuncia por la Aprobación del Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016", presentado por el investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez y que los gastos que presenta el estudio ascienden a S/. 2,800.00, los que serán asumidos por el investigador, lo cual no generará gastos a la institución;

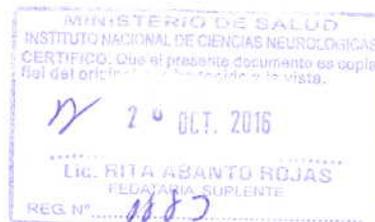
Que, mediante el Informe N°035-2016--JEF.OEAIDE-INCN la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, presenta el Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016" presentado por el investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez, informando que el proyecto citado ha cumplido con presentar toda la información solicitada, por lo que opina por la Aprobación del Proyecto de Investigación en todos sus aspectos y remite a esta Dirección General para la tramitación correspondiente;



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S



Que, de lo anteriormente analizado, corresponde emitir el acto resolutivo por medio del cual el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas apruebe el Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016" presentado por el investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez;

Estando a lo Informado y con opinión favorable por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 305-2016/OAJ/INCN;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, del Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1° inc. 1.2.1 de la ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y la Resolución Ministerial N° 787-2006- MINSa, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016", presentado por el investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez.

Artículo 2°.- Disponer la ejecución del Proyecto de Investigación "Relación entre el nivel de satisfacción del usuario externo y motivación del personal de salud en el Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, julio-octubre 2016", a cargo del investigador M.C. Luis Jaime Saavedra Ramírez.

Artículo 3°.- La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargará del monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Proyecto de Investigación en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
[Signature]
Med. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SÖLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMSJFOD
Visaciones- copias
DG
D. Adjunta
OEAIDE
OAJ

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
CERTIFICADO: Que el presente documento es copia fiel del original.
2 - OCT. 2016
Lic. RITA ABAN TU ROJAS
FEDATARIO SUPLENTE
REG. N° 9183